

ANILEC C.A. – RUC. 1790197948001 – EXPED. 12522

Quito, 24 de Septiembre del 2015

Señor  
**PRESIDENTE DE LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
ANILEC C.A.**  
Presente

Muy estimado señor Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como Comisario de la Compañía de su digna Presidencia por el año 2014:

- 1 - En primer lugar me permito manifestar que el Sr. Gerente de la Compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- 2 - Considero que el Control interno implementado en la Compañía es adecuado a sus necesidades.
- 3 - Los Estados Financieros presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los Libros de Contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Además, me permito poner en su conocimiento que la nueva presentación de los Estados Financieros se hizo dando cumplimiento al Cronograma de implementación de las Normas Internacionales NIF.
- 4 - El Art. 321 de la Ley de Compañías expresa que es atribución y obligación de los Comisarios velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración. En consecuencia, el Contador me ha entregado Balances periódicos; así mismo, he examinado continuamente los libros, papeles y documentos de la compañía en los estados de caja y cartera. He revisado el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los que se deduce el presente informe

**A N I L E C C. A.**

ENVASES DE HOJALATA

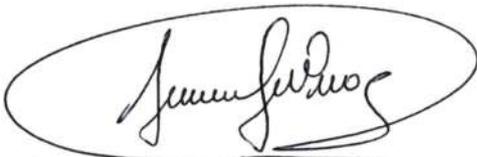
a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes a los funcionarios de la compañía.

5 - Como conclusión de lo expresado anteriormente puedo manifestarle que la pérdida obtenida en el 2014 por la suma de DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES 98/100 (-US\$ 17.978,98)

6 se debe exclusivamente a la falta de actividad de la empresa. Los altos costos de pro

7 ducción especialmente en los que se refiere a la materia prima y la falta de ventas en el mercado nacional motivaron la pérdida antes mencionada. Esperamos que esta situación se mejore en el futuro para seguir adelante con nuestras actividades. Sugiero que la pérdida antes mencionada sea aprobada por los señores Accionistas.

Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda desear y me suscribo de usted, muy atentamente



CARLOS LEIVA VILLENAS  
COMISARIO